



ANUNCIO de 20 de noviembre de 2018 sobre calificación urbanística de rehabilitación de molino para centro de interpretación con alojamientos. Situación: parcela 104 del polígono 7. Promotor: D. José Antonio Muñoz Mohedano, en Garganta la Olla. (2018082015)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de rehabilitación de molino para centro de interpretación con alojamientos. Situación: parcela 104 (Ref.^a cat. 10080A007001040000QU) del polígono 7. Promotor: D. José Antonio Muñoz Mohedano, en Garganta la Olla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de noviembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de cebadero de terneros. Situación: parcela 10 del polígono 22. Promotor: D. Javier Rodríguez Suárez Bárcena, en Alconchel. (2018082027)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de cebadero de terneros. Situación: parcela 10 (Ref.^a cat. 06007A022000100000BR) del polígono 22. Promotor: D. Javier Rodríguez Suárez Bárcena, en Alconchel.